Alcaldía Municipal de MADRID
Departamento de Cundinamarca

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA IP-004-2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL Y DÉMAS PERSONAL QUE PRESTA APOYO EN LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID"

Teniendo en cuenta lo reglado en **el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 *"Procedimiento para la contratación de mínima cuantía"* del Decreto 1082 de 2015**, el cual establece. *"**4.** La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

En virtud de lo anteriormente descrito, se procede a verificar los requisitos habilitantes de capacidad técnica, así:

OFERENTE 1: INVERSIONES PUIN S.A.S			
NIT: 900.273.896-8			
R.L. FRANK GIOVANNY PUIN FERNANDEZ			
CC. 79.512.882 de Bogotá D.C.			
VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA			
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
6.2.1. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS: Se verificará que los servicios ofrecidos contengan y cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en la Invitación Pública, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y que se ajusten a las necesidades de la Entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados y las condiciones de calidad exigidas será admitida. El oferente deberá diligenciar el respectivo FORMATO denominado: **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**	X		CUMPLE. El oferente en dos (2) folios allega formato de Especificaciones técnicas conforme á lo establecido por la Entidad.
6.2.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia especifica con la presentación de hasta Una (1) certificación o las correspondientes actas de liquidación de contratos y/o convenios, que se encuentren ejecutados, terminados y/o liquidados cuyo objeto corresponda al suministro de alimentación y que su sumatoria sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial estimado expresados en SMMLV. A efectos de acreditar el presente requisito, el proponente deberá allegar certificación que contenga mínimo la siguiente información: • Nombre o razón social de la empresa contratante. • Nombre del Contratista. • Objeto del contrato. • Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año). • Firma de quien expide la certificación • Valor del Contrato.	X		CUMPLE. El oferente en Un (1) folio, aporta certificación de experiencia de contratos suscritos con Canal Capital por valor de $3.224.244.731 objeto "Servicio integral de alojamiento, alimentación y refrigerios del personal que apoyará la visita del Papa Francisco" cumpliendo con lo exigido en la invitación pública.

En el evento de certificaciones de experiencia adquiridas por consorcios o uniones temporales, para efectos de determinar el valor de los contratos que acreditan la experiencia exigida en el presente numeral, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación de los miembros que constituyen el Consorcio o Unión Temporal. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe acreditar haber ejecutado por lo menos un contrato con las características descritas anteriormente. Cada certificación de contrato se analizará por separado. En caso de presentarse certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, éstas se contarán como uno solo.			
6.3. REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO DE OFERTA ECONÓMICA: **El** proponente deberá presentar la propuesta económica conforme al Formato PROPUESTA ECONÓMICA, relacionando todas las especificaciones técnicas	X		CUMPLE. El oferente en Un (1) folio PROPUESTA ECONOMICA , El proponente no supera los valores unitarios máximos a pagar por parte de la entidad.
De acuerdo con la verificación CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes contemplados en la Invitación Pública.			

Dado en Madrid, Cundinamarca a los cinco (5) días del mes de abril de 2024.

Adriana Esperanza Cárdenas López
Directora de Gestión Contractual
Evaluador Técnico